

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Elsa Palmer Muñoz:

## **Reclamación de pago: Elsa Palmer Muñoz**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JOSÉ MARTÍNEZ FERRER), por importe de **2.573,78 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 4 acta de la junta general, de fecha 25 - 08 - 2022 por importe de 2.573,78 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1721007043141300216160 y nos envía el justificante de pago al mail sorenmar@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSÉ MARTÍNEZ FERRER**